I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1330 /2011

Cerrillos, 25 JUL. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4241/2011; el Ordinario N°400/559/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°404/249/2011 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas; la solicitud de devolución presentada por don Joaquín Martínez Negrete; de las Ordenes de Ingreso N° 29328 del año 2010 y N°31126 del año 2011; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Joaquín Martínez Negrete**, R.U.T. N°5.967.711-K, la suma de $17.839.- (diecisiete mil ochocientos treinta y nueve pesos) por doble pago de la 2ª. cuota del Convenio de Pago N°66 de la patente comercial rol 700613 correspondiente al 2° semestre del año 2008.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/pgi

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web

SR. PATENTES COMERCIALES

YO JOAQUIN MARTINEZ NEGRETE RUT 05.967.711-K PATENTE ROL 700613 DE PESCADOS Y MARISCOS, SOLICITO DEVOLUCION DE DINEROS POR PAGO DOS VECES LA MISMA CUOTA DE CONVENIO RESOLUCION 66 DE 15 DE MARZO DEL 2010

ATTENTAMENTE



JOAQUIN MARTINEZ NEGRETE
RUT 05.967.711-K
ROL 700613

Fono = 5383930.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO PATENTES COMERCIALES
19 JUL 2011
RECIBIDO